

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PALETAS INC S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 14h30, en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, edificio Metropolitano, oficina 1613, se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado.

Conforme al estatuto social, preside la junta como presidente Ad Hoc el Señor Andrés Gómez; y actúa como secretario de la misma, su Gerente General la señorita Silvia Ponce.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes la señorita Silvia Ponce propietaria de 799 acciones y el señor Andrés Gómez, propietario de 1 acción; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los balances del periodo 2016
2. Conocer y aprobar el informe de gerencia del periodo 2016
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016
4. Nombrar como comisario de la compañía al señor Ariel Moscardi
5. Ratificar la actuación del comisario por el periodo 2016.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocer y resolver sobre los balances del periodo 2016:** Por presidencia se dispone que la secretaria, señorita Silvia Ponce de lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía del año 2016. Toma la palabra la señorita Ponce quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de resultados.

Después de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas aprueba tanto los estados financieros como el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2016, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

2. **Conocer y aprobar el informe de gerencia del periodo 2016:** El secretario, a pedido de la presidencia da lectura al informe de Gerencia correspondiente al periodo económico del año 2016, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad, dejando constancia que los administradores no participaron en la aprobación.

3. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016:** El presidente toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, no es preciso pronunciarse sobre su destino.
4. **Nombrar como comisario de la compañía al señor Ariel Moscardi:** Toma la palabra el secretario y propone que se nombre al señor Ariel Moscardi como comisario de la compañía. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad en la junta con la debida exclusión de los administradores de la compañía.
5. **Ratificación de la actuación de la Ing. Silvia Miranda como comisario de la empresa para el período 2016:** El secretario solicita a la junta se pronuncie sobre la ratificación de la actuación de la Sra. Silvia Miranda como comisario de la compañía en el periodo 2016. La junta aprueba por unanimidad dicha actuación.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la junta.

Los accionistas presentes en forma unánime, aprueban y suscriben el acta de Junta General Ordinaria Universal de accionistas en todas sus partes y sin modificación.

Siendo las 15h30, se levanta la sesión.



Sr. Andrés Gómez
Presidente/ Accionista



Sra. Silvia Ponce
Secretario/ Accionista